

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Carátula Expediente

Número: PV-2025-72642759-APN-SG#SSS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Viernes 4 de Julio de 2025

Referencia: Carátula del expediente EX-2025-72642748- -APN-SG#SSS

Expediente: EX-2025-72642748- -APN-SG#SSS

Fecha Caratulación: 04/07/2025

Usuario Caratulación: Adriana Barco (ABARCO) Usuario Solicitante: Adriana Barco (ABARCO)

Código Trámite: GENE00417 - Presentación de documentación administrativa

Descripción: PRESENTACION DE (ATE) - DENUNCIA DE ASOCIACION TRABAJADORES DEL

ESTADO A LA OBRA SOCIAL UNION PERSONAL

Cuit/Cuil: ---

D

Tipo Documento: OT Número Documento: 11 Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: --Nombres: ---

Razón Social: ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Email: cordobatiagojoel@gmail.com

Teléfono: 1144469825 Pais: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES Domicilio: BELGRANO AV. 2527

Piso: ---Dpto: ---

Código Postal: 1096

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: PRESENTACION DE ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE) - DENUNCIA A LA OBRA SOCIAL UNION PERSONAL

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE Date: 2025 07.04 15:11:04 -03:00

Adriana Barco Auxiliar administrativo Secretaria General Superintendencia de Servicios de Salud



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N°2

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Adherida a la CTAA

Av. Belgrano 2527

Tel: 4122-5700-4308-5261

1096 - Buenos Aires, Argentina

Ciudad de Buenos Aires, 4 de julio de 2025

Superintendencia de Servicios de Salud Sr. Superintendente - Dr. Claudio A. Stivelman

S / D

En nombre y representación de la Asociación Trabajadores del Estado, entidad sindical de primer grado con Personería Gremial Nº2, con domicilio en la Av. Belgrano 2527 de la Ciudad de Buenos Aires, a Ud. decimos que:

En representación de los trabajadores y trabajadoras estatales afiliados/as a la Obra Social Unión Personal, venimos a denunciar la maniobra artera y el accionar discriminatorio de dicha obra social perpetrada contra trabajadores y trabajadoras afiliados/as a otras organizaciones sindicales o no afiliados a ninguna.

Hemos tomado conocimiento, tal como luce del folleto publicitario y las comunicaciones que se adjuntan a la presente, que UP ha informado que ha "dividido el Plan Classic en dos niveles" informando que a partir del 1/8/2025 implementará el "Plan Classic Más, exclusivo para afiliados al gremio UPCN..." que "incluye todos los sanatorios de Classic y acceso a los centros propios de alta complejidad: Sanatorio Anchorena Recoleta, Sanatorio Anchorena del Callao, Sanatorio Anchorena San Martin y Sanatorio Anchorena Itoiz" recomendando que "si desea afiliarse a UPCN y acceder al Plan Classic Más dirijase al delegado de enlace designado en su institución...", lo que configura una flagrante violación al principio de no discriminación e igualdad de trato como el principio de equidad en el acceso a la salud, consagrado en los arts. 16, 42 y 75 inc. 22 CN, vedado expresamente por las leyes 23.660, 23.592 y 24.240.

Es de destacar que la eliminación de centros asistenciales de alta complejidad y prestadores, la modificación de las condiciones de cobertura actualmente vigente, así como la afectación de las practicas asistenciales en curso de ejecución, constituye una práctica inaceptable y un accionar discriminatorio por motivos de afiliación sindical.

Esta conducta coactiva y conminatoria hacia quienes trabajan en el estado, obligándolos a afiliarse a UPCN – entidad que administra esa obra social - a costas de garantizar la continuidad de las prestaciones actualmente contempladas en el Plan Classic, vulnera el derecho de libertad de elección, el derecho de libertad sindical, y configura un accionar que entraña una discriminación por motivos gremiales y una clara práctica antisindical.

En razón de lo expuesto solicitamos a esa Superintendencia en su carácter de autoridad de aplicación, arbitre los actos útiles tendientes para hacer que la obra Social Unión Personal cese



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N°2

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Adherida a la CTAA

Av. Belgrano 2527

Tel: 4122-5700-4308-5261

1096 - Buenos Aires, Argentina

inmediatamente con dicho accionar, le ordene mantener los prestadores y las condiciones de cobertura actualmente vigentes, así como las prácticas asistenciales en curso de ejecución a los/as beneficiarios/as de la misma, y que garantice la igualdad de prestaciones entre afiliados/as y no afiliados/as a UPCN.

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.

POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD MESA DE ENTRADA

O T JUL YUZ

Actaración:

RODOLFO AGUIAR SECRETARIO GENERAL ASCACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL



_{Notific}ación Importante Plan Classic +

ı mensaje

Jnión Personal <noresponder@unionpersonal.com.ar> Responder a: noresponder@unionpersonal.com.ar

mar, 1 de jul de 2025 a la hora 6:

01 de julio de 2025

Estimado/a afiliado/a:

Nos complace informarle importantes mejoras en su plan Classic, diseñadas especialmente para reconocer su pertenencia a UPCN y brindarle una atención aún más exclusiva.

Desde el 1 de agosto, lanzamos la credencial Classic + UPCN, que incorpora el acceso preferencial a los Sanatorios Anchorena (Recoleta, Callao, San Martín, Itoiz Avellaneda y próximamente Zárate), reconocidos centros propios de alta complejidad.

Asimismo, para mantener la excelencia del servicio, se implementará un nuevo esquema de coseguros para consultas médicas y prácticas, con valores diferenciados según complejidad.

A partir de esa fecha, usted podrá consultar la cartilla actualizada de prestadores ingresando a la sección "Cartilla" de nuestra página web o aplicación móvil.

Le agradecemos profundamente su confianza y seguimos comprometidos en brindarle un servicio de salud de excelencia.

Para más información o consultas adicionales, usted puede comunicarse con su delegado de enlace o mediante nuestros canales habituales, o a través de una línea exclusiva de consultas vía WhatsApp: 11 41695452 de lunes a viernes de 9:30 a 16:00 hs

Saludos cordiales,

Unión Personal

A continuación, compartimos un modelo de la credencial:

RODOLFO AGUIAR
RODOLFO AGUIAR
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO MESTALESTINO
NACONAL
SECRETARIO PRECTIVO NACONAL

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner



Con el fin de asegurar la continuidad y calidad de nuestros servicios, a partir del 1 de agosto se implementará un "coseguro" en consultas médicas y prácticas con valores diferenciales según el nivel de complejidad. Este aporte, que será pagado por vía estrictamente electrónica, nos permitirá sostener los costos operativos sin afectar la red de prestadores ni las prestaciones habituales.

A su vez, hemos dividido nuestro plan Classic en dos niveles, para ofrecerle más opciones según su vinculo:



SANCHEZ CARLA ROCK

B105648424842

2853

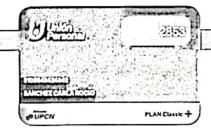
(1) Plan Classic

Mantiene acceso a una red de sanatorios que ya conoce, bajo el esquema de "coseguro":



- Fundación Hospitalaria
- Sanatorio Colegiales
- Asociación de Beneficencia del Hospital Sirio-Libanés
- Climedica
- Clinica Bazterrica
- Clinica y Maternidad Santa Isabel
- Sanatorio Modelo Caseros
- Sanatorio General Sarmiento Clinica Privada
- Hospital Dr. Alberto Duhau
- Clinica Privada Fátima
- O Clínica Gral. de Obstetricia y Cirugía Ntra. Sra. de Fátima
- Hospital Privado Modelo

- Sanatorio San Pablo
- Clinica Privada del Buen Pastor
- Instituto Médico Agüero IMA
- Sanatorio del Oeste Merlo
- Sanatorio Privado Instituto Médico Solano
- Clinica Privada San Vicente
- Clinica Monte Grande
- Clinica I.M.A
- Clínica del Niño de Quilmes
- Clinica Espora
- Sanatorio Modelo de Quilmes



(2) Plan Classic Más

Exclusivo para afiliados al gremio UPCN, y con un esquema de "coseguros", incluye todos los sanatorios de Classic y acceso a los centros propios de alta complejidad:

- Sanatorio Anchorena Recoleta
- Sanatorio Anchorena San Martin
- Sanatorio Anchorena del Callao
- Sanatorio Anchorena Itoiz

RODOLFO AGUIAR
RODOLFO AGUIAR
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO DIRECTIVO NOCIONAL
CONSEJO DIRECTIVO NOCIONAL

Proximamente Anchorena Zarate a

Cómo informarse o migrari

 Si desea afiliarse a UPCN y acceder al Plan Classic M\u00e1s, dirijase al delegado de enlace designado en su instituci\u00f3n para que lo oriente en el proceso.

Agradecemos su comprensión y la confianza depositada en nosotros. Reafirmamos nuestro compromiso de brindarle la mejor atención y mantener una red de prestadores de primera calidad.